JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8626 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 76/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000076/2016 a instancia de ALBERTO GONZÁLEZ PÉREZ frente a CEDELMON, SL, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 12 de septiembre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ALBERTO GONZÁLEZ PÉREZ como parte ejecutante, contra CEDELMÓN, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 7.571,71 € en concepto de principal más 1.135,75 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CEDELMON, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8626

CVE-2016-8626